El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la **pregunta para su contestación por escrito** formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (Na+), sobre los Fondos Retech (10-22/PES-00617), informa lo siguiente:

 **¿Cuál es la previsión temporal que maneja el Gobierno de Navarra, desde el inicio del proyecto hasta la puesta en marcha del centro? ¿Cuál es la ubicación prevista para dicho centro? ¿Cuándo se espera recibir los 3 millones desde el Gobierno de España? ¿De qué partida/s va a aportar Navarra los 1,1 millones restantes?**

El proyecto tiene una duración prevista de tres años: 2023, 2024 y 2025. La previsión temporal prevista en la memoria presentada a la convocatoria de proyectos RETECH indica que la línea de actuación “Constitución de Navarra Cibersecurity Center” se inicie en el primer semestre de 2023, a partir de dicho momento desde el propio centro se iniciarán el resto de líneas de actuación que conforman el proyecto propuesto.

Estas fechas están supeditadas a la formalización del proyecto mediante el Convenio, Real Decreto o instrumento normativo que se determine, así como a lo especificado en el propio instrumento por el órgano convocante. Dicho instrumento normativo tendrá que ser refrendado, además de por el organismo proponente, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformacion digital, por el resto de Comunidades Autónomas que forma parte del proyecto seleccionado.

Las fechas de recepción de la financiación del órgano convocante vendrán determinada en el instrumento normativo por el que se regule los proyectos, por lo que todavía no es posible aportar esta información.

Actualmente se está trabajando en el diseño de las necesidades materiales y la ubicación del centro.

En el caso específico de este proyecto, las partidas concretas desde las que Navarra va a aportar su parte correspondiente de los proyectos no se han determinado todavía ya que dependen en gran medida de lo establecido en el instrumento normativo por el órgano convocante en cuanto a la formalización del propio proyecto y a los gastos imputables a cada parte de la financiación.

**Proyecto Aceleración de ecosistemas de emprendimiento e innovación basados en Gemelos Digitales.**

El proyecto tiene una duración prevista de tres años: 2023, 2024 y 2025. En los próximos meses, los primeros pasos del proyecto van a estar centrados en el análisis de requerimientos y necesidades funcionales, el diseño del modelo de gemelo digital abierto y la puesta en marcha de iniciativas de compra pública innovadora.

En un principio, y con la información disponible a día de hoy, desde el Gobierno de España pueden llegar a Navarra los fondos durante este ha año 2023.

Navarra, por su parte, ha realizado una previsión, susceptible de ser modificada y, desde esa perspectiva provisional, tiene previsto invertirlo de la siguiente manera:

- 807.500 € procedentes de proyectos en ejecución que van a revertir en el proyecto de gemelos digitales.

- 379.000 € procedentes del Ayuntamiento de Pamplona.

- 70.000 € procedentes de la DG de Transportes y Movilidad.

 **Proyecto Spain Living Lab (Misión IA).**

El proyecto tiene una duración prevista de tres años: 2023, 2024 y 2025. La previsión inicial que se aportó para la memoria es siguiente. El inicio está condicionado a que se apruebe la financiación por parte del Ministerio y se ejecutará a partir de que sea posible su tramitación.

**Bloque 1**: **ACTUACIONES Y PARTE TÉCNICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la actuación** | **Plataforma de personalización y analítica web en base al comportamiento del turista y del profesional del sector turístico.** |
| Duración de la actuación | Inicio (mes-año): febrero-2023Fin (mes-año): diciembre 2025 |
| **Nombre de la actuación** | **Evolución del Observatorio de Turismo de Navarra al DataHub Turismo de Navarra.** |
| Duración de la actuación | Inicio (mes-año): Enero-2023Fin (mes-año): Diciembre-2025 |

**Bloque 2: MISION I+D**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la actuación** | **Actuación 1. Mejora de la venta de servicios y experiencias a través de asistentes de voz** |
| Duración de la actuación | Inicio (mes-año): enero 2023Fin (mes-año): diciembre 2025 |
| **Nombre de la actuación** | **Actuación 2. Desarrollo actividades inmersivas por realidad virtual para la presentación y venta del destino** |
| Duración de la actuación | Inicio (mes-año): enero 2023Fin (mes-año): diciembre 2025 |
| **Nombre de la actuación** | **Actuación 3. Desarrollo de un simulador para la proyección del customer journey y el valor potencial de clientes sostenibles** |
| Duración de la actuación | Inicio (mes-año): enero 2023Fin (mes-año): diciembre 2025 |
| **Nombre de la actuación** | **Actuación 4. Impulso de la realidad aumentada para Guest Experience Cyborg en alojamientos de Navarra** |
| Duración de la actuación | Inicio (mes-año): enero 2023Fin (mes-año): diciembre 2025 |

Todavía no sabemos de qué manera recibiremos la aportación del estado, puesto que estamos a la espera de que el Ministerio publique el instrumento jurídico correspondiente.

Navarra su presupuesto lo aportará a través de las siguientes partidas:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 83200 | 2061 | 432100 | Licencias para personalización de web, analítica web en marketing ( ReTECH) |
| 83200 | 6090 | 432100 | Asistencia técnica para desarrollo personalización web en marketing (ReTECH) |

Se trata de un gasto plurianual contemplado para los 3 años de duración del proyecto.

**Proyecto TechFabLab (Redes de Emprendimiento).**

El proyecto tiene una duración prevista de tres años: 2023, 2024 y 2025. Las fechas de recepción de la financiación del órgano convocante vendrán determinada en el instrumento normativo por el que se regule los proyectos, por lo que todavía no es posible aportar esta información.

Las partidas concretas desde las que Navarra va a aportar su parte correspondiente de los proyectos no se han determinado todavía ya que dependen en gran medida de lo establecido en el instrumento normativo por el órgano convocante en cuanto a la formalización del propio proyecto y a los gastos imputables a cada parte de la financiación.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 194** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 03 de febrero 2023

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa García

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, en relación con la **pregunta para su contestación por escrito** formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (Na+), sobre el Fondos Retech (10-22/PES-00617), informa lo siguiente:

Como ampliación a la respuesta enviada el viernes 03/02/2023, se informa al Sr. Parlamentario que, en el proyecto de Aceleración de ecosistemas de emprendimiento e innovación basados en Gemelos Digitales, ha habido un cambio sustancial.

Esto es debido, a que como he comentado en sucesivas ocasiones lo que tenemos es una previsión que se va cerrando y confirmando conforme va pasando el tiempo.

El cambio significa:

La cantidad que se espera recibir del Ministerio a es de 5,7 millones.

Por lo que la cantidad total, que se espera invertir en el proyecto es de 7.696.000 €, de los que 1.926.500,00 € aporta Navarra, que se reparten:

-1.156.500 procedentes de proyectos en ejecución que van a revertir en el proyecto de gemelos digitales

-650.000 procedentes del Ayuntamiento de Pamplona

-120.000 procedentes de la DG de Transportes y Movilidad

Como le he informado anteriormente y en la respuesta inicial que le di, esto son cifras provisionales que se esperan recibir, por lo que están sujetas a modificaciones a lo largo del tiempo.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 194** del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 6 de febrero de 2023

El Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital: Juan Cruz Cigudosa García